

FEDERACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES
JAPONESAS A.C.



FEDERACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES JAPONESAS A.C.

JUSTIFICACIÓN

Sabiendo que el Karate en México existe desde hace más de 50 años, es prudente pensar que nuestro nivel técnico y resultados deportivos deberían de ser mucho más relevantes y con más continuidad, es por eso que no pensamos en crear un organismo en contra de la actual federación si no más bien poder ofrecer una alternativa diferente en la forma de organizar y gobernar el karate de México, pensamos que el atleta como actor principal del karate de competencia deportiva de alto nivel no está siendo apoyado debidamente lo que crea inequidad e injusticia, muy pronto no tendremos resultados importantes a nivel internacional, así mismo se ha descuidado enormemente la capacitación de sus entrenadores, instructores, jueces, oficiales y directivos, así como las escuelas técnicas de cada estilo y modalidades afines que de alguna manera se han querido incorporar y no lo han logrado, invitamos a todo aquel que comulgue con esta idea y se sume a nuestras filas, muy pronto tendremos el primer campeonato de unidad en Aguascalientes en donde podremos compartir personalmente estas ideas, todas las propuestas serán bienvenidas.

OBJETIVO

Crear, desarrollar, regular, difundir y fomentar la práctica del Karate Do y Artes Marciales Japonesas a nivel nacional e internacional.

MISION

Implementar la práctica del karate do y artes marciales japonesas en todas las diferentes áreas a nivel nacional e internacional, impulsando la integración de una actividad física sólida que genere deportistas de alto rendimiento manteniendo en lo posible su origen y tradición.

VISION

Consolidar, fortalecer e impulsar la competencia de Karate Do y Artes Marciales Japonesas a nivel nacional, con el fin de detectar los mejores exponentes para la integración de las selecciones nacionales y garantizar con esto presencia internacional de excelencia.

VALORES

Todas las decisiones y acciones deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la FNAMJP por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.

INTEGRIDAD

Todos los integrantes de la FNAMJP debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad, fomentar la credibilidad del comité y generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

EQUIPO

Trabajar de forma conjunta y en armonía con todos los integrantes de la FNAMJ, así como con las personas que coadyuven en alguna función, para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos.

FEDERACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES JAPONESAS A.C.

LEMA: POR EL KARATE UNIDO DE MÉXICO

LOGO:



OBJETIVO SOCIAL

- 1.- Fomentar la unidad del Karate Do y Artes Marciales Japonesas en México.
- 2.- Organizar y unificar a todos los deportistas, oficiales y directivos del karate do y artes marciales japonesas a través de los estados, municipios, clubes privados, deportivos, escuelas, universidades y organismos afines.
- 3.- Reconocer y afiliar a las asociaciones estatales, clubes y organismos afines, que organicen y promuevan el karate do y artes marciales japonesas.
- 4.- Planificar, organizar, normar, controlar, supervisar y evaluar a las asociaciones estatales, los Clubes y organismos afines afiliados a esta federación, con el propósito de formar instituciones y deportistas que practiquen en forma segura el karate do y artes marciales japonesas y apoyar los programas elaborados por los órganos oficiales del deporte nacional.
- 5.- Apoyar y promover la enseñanza del karate do y artes marciales japonesas y participar en los programas generales de desarrollo públicos y privados del deporte, procurando la unidad metodológica en las actividades de todos sus afiliados conducentes a la obtención de la superación general.
- 6.- Establecer, modificar, cuidar y vigilar el cumplimiento de las normas y niveles técnicos conforme a la reglamentación de la FNAMJP.
- 7.- Representar al karate do y artes marciales japonesas, ante los organismos civiles, militares y deportivos en la Republica Mexicana.
- 8.- Determinar concertadamente con la comisión técnica de la federación, conforme a la ley de cultura física y deporte la participación de las selecciones representativas de México en las competencias internacionales.
- 9.- Establecer un sistema de certificación y capacitación continua para los instructores, entrenadores jueces, técnicos, oficiales y directivos que permitan el desarrollo de las especialidades deportivas que la integran.

FEDERACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES JAPONESAS A.C.

10.- En base al sistema establecido, formular, editar y distribuir material didáctico de karate do y artes marciales japonesas.

11.- Adquirir o contratar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social propuesto para la FNAMEJ.

12.- Organizar, dirigir y resolver todo lo relacionado a campeonatos nacionales y selectivos que se verifiquen en la Republica Mexicana.

13.- Crear la comisión de investigación técnica y científica para el desarrollo del Karate Do de competencia de alto nivel y artes marciales japonesas que así lo ameriten.

14.- Decidir sobre la difusión de los eventos de Karate Do y Artes Marciales Japonesas en los medios de comunicación, reservarse derechos sobre publicaciones, películas, videos, cintas de audio, artículos de cualquier clase y tipo, y demás formas y manifestaciones de y para la difusión o comercialización de los eventos de Karate Do y Artes Marciales Japonesas,

REQUISITOS DE AFILIACION:

- 1.-Llenar formato de afiliación con fotografía.
- 2.-Presentar una carta de intención.
- 3.-Curriculum corto del instructor o responsable.
- 4.-Realizar el pago correspondiente, este pago será anual.
- 5.-La afiliación podrá ser como Asociación Estatal, Centro de Estudios, liga, Club, Dojo e individual.

COSTOS PARA EL 2018

ASOCIACION ESTATAL	CENTRO DE ESTUDIOS	LIGA	CLUB PRIVADO	DOJO	INDIVIDUAL
2000	1000	900	700	500	200

DATOS BANCARIOS PARA PAGOS Y DEPOSITOS:

BANCO:

No de cuenta: EN TRAMITE

Clabe Interbancaria: EN TRAMITE

METAS PARA EL 2018

- 1.- Integrar el Comité Técnico Nacional
- 2.- Promover la afiliación de las asociaciones estatales y clubes del territorio nacional.
- 3.- Organizar el 1er Campeonato Nacional de Unificación.
- 4.- Organizar un curso de nacional de arbitraje.
- 6.- Realizar el congreso técnico nacional.
- 7.- Elaborar la página WEB de la Asociación, así como sus ligas en redes sociales.

FEDERACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES JAPONESAS A.C.

PROYECTOS PARA EL 2019

- 1.- Crear las escuelas técnicas por estilo o modalidad.
- 2.- Crear el registro de organizaciones.
- 3.- Crear la comisión de registro de grados DAN.
- 4.- Crear el registro de Atletas, entrenadores, jueces y directivos destacados de México.
(SALÓN DE LA FAMA DE KARATE)
- 5.- Crear la comisión de arbitraje y el proyecto de certificación de jueces.
- 6.- Crear el sistema de certificación de instructores y entrenadores.
- 7.- Crear el sistema de capacitación continua para oficiales y directivos.
- 8.- Crear la comisión de organización de eventos y campeonatos.
- 9.- Establecer el programa electrónico mas adecuado para la organización de competencias.

OFICINA CENTRAL:

Reynosa 637, Col. Mitras Norte, Monterrey, N.L. c.p. 64320
Tel. (81)83738046 Email fnamjpac@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO

ROLANDO SIAS NAVARRETE	PRESIDENTE
ROGELIO FLORES AGUILERA	VICEPRESIDENTE
SERGIO ROBLES QUINTANILLA	VICEPRESIDENTE
JOSE LUIS GARCIA DIAZ	SECRETARIO
FERNANDO MARTINEZ MEZA	TESORERO
ARTURO MARQUEZ PLASENCIA	COMISARIO
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FERRETIZ	REPRESENTANTE JURIDICO
TERESA ORTA FENTANES	VOCAL
JOSE HUGO BAROJAS REYES	VOCAL
JOSE GARCIA AGUILAR	VOCAL
FRANCISCO JAVIER ALARCON	VOCAL
LETICIA MARQUEZ ROJAS	VOCAL

